PS-110 - CUI-400-2026

Manizales; 2026-03-18

Camilo Ramirez Salazar
Subdirector Jurídico
Subdirección Jurídica

Asunto: **Solicitud de prórroga y adición presupuestal - conevnio N. 150.25.4.0836 de 2025**

Cordial saludo,

En mi condición de supervisor del Convenio Interadministrativo No. 150.25.4.0836 de 2025, suscrito entre la Dirección Territorial de Salud de Caldas y la E.S.E Hospital San José de Aguadas Caldas, y en ejercicio de las funciones asignadas, respetuosamente me permito solicitar la asignación de los recursos necesarios para atender la adición presupuestal requerida, con el fin de garantizar la adecuada ejecución y cumplimiento del objeto contractual.

El valor solicitado para la adición asciende a SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($69.999.619,44), cifra que puede ser verificada en el documento adjunto denominado “Acta Modificatoria No. 2”, el cual hace parte integral del presente trámite.

La solicitud de adición se fundamenta en el estado actual de las áreas intervenidas, evidenciado durante la ejecución del convenio, particularmente en los siguientes aspectos:

• Cubierta: Se verificó que el área restante de la cubierta, no contemplada inicialmente para intervención, requiere atención prioritaria debido a su evidente desgaste y al riesgo de afectaciones en el corto plazo, situación que podría comprometer las adecuaciones realizadas al interior del área de urgencias. El reemplazo total de las tejas de cubierta, incluidos los caballetes, permitirá garantizar condiciones óptimas de funcionamiento,

seguridad, estanqueidad y durabilidad de las intervenciones ejecutadas.

• Puertas: Se identificó la necesidad de reposición y/o ajuste de unidades que no estaban contempladas en el alcance inicial, con el fin de asegurar su correcto funcionamiento, estabilidad y cumplimiento de las condiciones técnicas requeridas para la adecuada operación del servicio.

• Aparatos sanitarios y lavamanos: Se requiere efectuar el cambio de diez (10) lavamanos y diez (10) aparatos sanitarios, los cuales estaban previstos dentro del alcance inicial del proyecto; no obstante, debido a la priorización de otras intervenciones durante la ejecución, su reposición fue aplazada. Con la presente adición se pretende realizar el reemplazo inicialmente proyectado, garantizando condiciones sanitarias adecuadas y coherentes con las mejoras ejecutadas.

• Otros ajustes asociados: Corresponden a modificaciones derivadas de las condiciones reales encontradas en obra, que inciden en la actualización de cantidades y en la correcta culminación técnica del proyecto, asegurando la integralidad de las intervenciones.

Adicionalmente, se solicita la prórroga del plazo de ejecución por un (1) mes, teniendo en cuenta que el trámite de la presente adición presupuestal tomó aproximadamente veinte (20) días para su gestión y consolidación, lo cual impacta directamente el cronograma contractual. En este sentido, la prórroga requerida se extiende hasta el **30 de abril de 2026**, con el fin de garantizar la adecuada ejecución de las actividades objeto de la adición y la finalización integral del proyecto.

En virtud de lo anterior, y una vez revisados los soportes técnicos y presupuestales correspondientes, como supervisor solicito se apruebe la adición presupuestal y la prórroga del plazo contractual en los términos anteriormente expuestos.

En ese sentido, se reitera la necesidad de adelantar las gestiones presupuestales pertinentes para asegurar la continuidad y correcta ejecución del convenio, en cumplimiento de los principios de eficiencia, responsabilidad y adecuada inversión de los recursos públicos.

FIRMA ELECTRÓNICA
Jonathan David Bernal Castañeda

Anexos: Se anexan los oficios remitidos por la ESE: “INTERV-HSJ AGDS 006-2026 REMISION DE SOLICITUD ADICION – SOLICITUD ADICION OBRA ADECUACION FINAL”.

Elaborado por: María Isabel Ramírez Correa - marraco - Contratista-Subdirección de Prestación de Servicios
Revisado por: Jonathan David Bernal Castañeda -